

CODIGO	PMD-CI-019-2017
FECHA	OCTUBRE -2017
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HAGER.

DATOS GENERALES

PERIO	DO A QUE CORRESPONDE EL ME	17 10 22 A 16 11 22	
ACTA	PARCIAL	DEFINITIVA	
PORCE	ENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL 95.25% X	
	Datos del	supervisor/interventor	
NOMB	RE DEL SUPERVISOR	DIANA MARCERLA ISAZA GOMEZ	
DEPEN	IDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
CARGO	0	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
LOCAL	LIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
		contrato supervisado	
11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.	RO DE CONTRATO	007-2022	
and the latest desired the latest desired to	DE CONTRATO	17 DE ENERO DE 2022	
CONTRATISTA		LESLIE VANESSA RIVERA AYA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT		1.093.225.086	
VALOR CONTRATO		\$21.000.000	
PLAZO		SIETE MESES	
FECHA ACTA DE INICIO		17-01-2022	
	ECTADA DEL CONTRATO	16-08-2022	
ADICIO		DIEZ MILLONES QUINIENTOS (10.500,000)	
PROR	Service Control of the Control of th	TRES MESES Y QUINCE DÍAS	
	NSIÓN	NO APLICA	
LA F	PROFESIONAL UNIVERSITAR UEBRADAS.	ROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO D IA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL D MIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:	
20000000			
No	ACTIVIDAD	SOPORTE	
1.	Prestar apoyo en el seguimio de las acciones populares, cumplimiento en las cuales decisión final, a efectos cumplimiento del fallo.	de grupo, de de datos frente a las accions de ha proferido populares con Radicado:	
MARCE	RO: DIANA PROYECTO DIANA RLA ISAZA MARCERLA ISAZA DMEZ GOMEZ		



CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

ADMINISTRATIVO.
B)PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS66001-33-31-0012009-00190-00 JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO
DESCONGESTIONMIXTO,TRIBUNAL

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
2DA INSTANCIA, JUZGADO QUINTO
ADMINISTRATIVO.
C)66001-33-31-001-2008-00103-01
ACTUALIZADA POR BUSQUEDA DE
PROCESOS JUDCIALES ULTIMA
ACTUACION: 2 DE MARZO DE 2010
ACTUACION DE RADICACION DE
PROCESO REALIZADA EL 02 DE
MARZO DE 2010 A LAS 11:58.

D)66001-23-33000-2022-00013-00. 05 DE ABRIL DE 2022 ENVIO A OTROS DESPACHOS, AUTOMÁTICA: ACTUACIÓN PROCESO FINALIZADO POR: DISPONE: ENVIA OTRO A DESPACHO, A LA OFICINA JUDICIAL - REPARTO, PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS. PROV:AUTO DE SUSTANCIACION SIN ESTADO-ABSOLUTORIAABSOLUTORIA DESTINO:660011232000-DIRECCIÓN SECCIONAL

E)66001333300620210025400, SE ACTUALIZA POR CONSULTA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, SE ADJUNTA RESULTADOS DE LA BUSQUEDA ULTIMA ACTUACION 03 OCT 2022 A DESPACHO POR INCIDENTE DE DESACATO.

F)66001-23-33-000-2017-00091-00
FISICO. ACTUALIZADA POR
CONSULTA DE PROCESOS EL 09
DE NOV 2022.EXPEDIENTE DIGITAL

ELABORO: DIANA MARCERLA ISAZA	PROYECTO: DIANA MARCERLA ISAZA	REVISO	2
GOMEZ.	GOMEZ.		



CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR, NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

		EN CD ANEXO AL EXPEDIENTE FISICO. ULTIMA ACTUACION 31OCT 22 RECIBE MEMORIALES
2.	Prestar apoyo a la Profesional Universitaria, a efectos de asesorar juridicamente a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, en asuntos relacionados con mecanismos de participación ciudadana.	2.1 Se dio asesoria juridica y proyección de acción de tutela para la Junta de Acción Comunal del Barrio el Campestre A. 2.2 Se proyectó oficio dirigido a la Secretaria de Gobierno Municipal solicitando copia del requerimiento realizado por parte de la Junta de acción comunal del Barrio campestre A comuna 3 del municipio, el cual dio tramite y apertura del auto anteriormente citado. atendiendo solicitud de la misma JAC.
3.	Prestar apoyo a la Profesional Universitaria, a efectos de promover la creación de veedurías civicas sobre los proyectos de inversión que lleve a cabo el municipio de Dosquebradas. Para ello, los acompañará en su constitución y la elaboración de los actos administrativos respectivos.	3.1 Se realizó para el periodo de ejecución del contrato proyección de contestación de oficio a el señor Fernando Piñeros con fecha y hora de reunión con el mencionado veedor. 3.2 Se proyecto oficio de información a la Secretaria de Gobierno con el fin de dar respuesta a solicitud de DE ACCIONES REALIZADAS CON LAS VEEDURIAS CUIDADAS POR PARTE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRAS. 3.3Se realizó proyección de oficio al veedor SEÑOR JULIAN ALEZIS RAMIREZ OCAMPO PRESIDENTE VEEDURIA CUIDADANA CIRCUNVALAR COMUNA 2, de información sobre solicitud de acompañamiento veeduria ciudadana comuna 2. 3.4Se dio asesorla a ciudadana interesada en conformar veeduria, haciéndole entrega de acta de conformación y tratamiento de datos



01
01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

para que sea radicada con posterioridad en la Personería Municipal de Dosquebradas.
3.5 Se dio asistencia a reunión de comité de apoyo a la red de veedurlas ciudadanas citados por la Secretaria de Gobierno Municipal. 3.6 Se realizó reunión con el Presidente de la Red de veedurlas de Dosquebradas en solución de dudas. 3.7. Para el periodo comprendido se realizaron (03) tres resoluciones de conformación de Veedurlas Ciudadanas asl: 1. RESOLUCIÓN NÚMERO 122 REGISTRO NÚMERO 024 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, denominada: "DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE BARRIO LOS ROSALES"
2. RESOLUCIÓN NÚMERO 123 REGISTRO NÚMERO 025 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, denominada: " DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE BARRIO VENUS 2". 3. RESOLUCIÓN NÚMERO 124 REGISTRO NÚMERO 026 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, denominada: DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE "BARRIO ALVARO PATIÑO"
3.8 Se actualiza constantemente base de datos de Veedurias Ciudadanas 2022.

ELABORO: DIANA MARCERLA ISAZA GOMEZ.	PROYECTO: DIANA MARCERLA ISAZA GOMEZ	REVISO	4
--	--	--------	---



CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR, NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

4.	Prestar apoyo en la promoción y difusión a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y comunidad en general, sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes y la forma de ejercerlos.	4.1 Se dio Asesoría a Líder comunal frente a dudas jurídicas.
5.	Prestar apoyo al Personero Municipal en las diligencias y visitas que le sean solicitadas por estas.	5.1 Para el periodo de ejecución del contrato se proyectó, RESOLUCIÓN No 113 (20 octubre de 2022) "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA EL ACTA DE ELECCION DE LOS DIGANTARIOS DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS". 5.2 Se dio asistencia a Charla virtual en compañía de la Secretaria de Educación a LE Cartagena y Agustin Nieto en donde se habió de derechos humanos y libertad religiosa. 5.3 Para las fechas de ejecución del contrato se proyectaron derechos de petición, tutelas, impugnación de tutela y se dio asesoría en diferentes temas a usuarios.

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 31.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 30,000,000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 27.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.500.000
SALDO A PAGAR	\$3.000.000

ELABORO: DIANA MARCERLA ISAZA GOMEZ	PROYECTO: DIANN MARCERLA ISAZA GOMEZ	REVISO	5
GOMES	CACHOLL CA		



CODIGO	
FECHA	
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 17 días del mes noviembre de 2022.

NOMBRE DE LA SUPERVISOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CARGO DEL SUPERVISOR: DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)

EVIDENCIAS EN FISICO.

